



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000269-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a que tome las decisiones técnicas y presupuestarias para el arreglo integral de la carretera CL-627 de Cervera de Pisuerga al límite de la Comunidad de Cantabria con las especificaciones que se indican, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, María Rodríguez Díaz, Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los 30 kilómetros de longitud de la carretera CL-627 de Cervera de Pisuerga al límite con la Comunidad Autónoma de Cantabria son el eje de comunicación que vertebra todo el territorio central de la Montaña Palentina. Cruza completamente el municipio de La Pernía compuesto por 12 Entidades Locales Menores: Areños, Camasobres, El Campo, Casavegas, Lebanza, Lores, Los Llazos, Piedrasluengas, San Juan de Redondo,



Santa María de Redondo, Tremaya y San Salvador de Cantamuda, sede del ayuntamiento. En estos núcleos de población residen 320 habitantes aproximadamente. Ha retrocedido demográficamente el 33 % de su censo desde el año 2000. Esta calzada también da acceso al pequeño municipio de Polentinos. Cuenta con 44 habitantes y ha perdido en lo que llevamos de siglo el 50 % de su padrón.

También sirve de comunicación a una decena de Entidades Locales Menores del municipio de Cervera de Pisuerga que se ubican en los márgenes de esta vía o en carreteras de titularidad de la Diputación de Palencia que parten precisamente de la CL-627. Es el caso de las localidades cerveranas de Arbejar, Gramedo, Valsadornín, Rabanal de los Caballeros, Vañes, Estalaya, Verdeña, San Felices de Castillería, Herrerruela de Castillería y Celada de Robledo. Precisamente en la localidad de Vañes se encuentra uno de los puntos negros de esta carretera, puesto que allí se ubica un puente sobre el pantano de Requejada que cuenta con un solo carril para los dos sentidos de la circulación con un semáforo regulador. Las biondas que se instalaron hace unos años han provocado, además, la práctica imposibilidad de uso por parte de los peatones al carecer de arcén o espacio para ellos.

En conjunto son 24 localidades contando la propia Cervera de Pisuerga, que necesitan de esta vía de comunicación para mantener sus actividades económicas, pero también para proveerse de los servicios públicos (educativos, sanitarios, etc.) y privados (desde financieros a comerciales de todo tipo) que se ubican en su mayor parte en Cervera.

Esta comarca es la que sufre con más intensidad las inclemencias climatológicas invernales. De hecho, en los últimos años han sido varios los temporales de nieve que han llevado a acumular metros y metros de precipitación, y que han provocado dificultades extremas para la comunicación. Es precisamente la CL-627 en su estado actual la que más sufre el deterioro invernal y son sus usuarios, vecinos y vecinas de la comarca, los que se ven incomunicados en no pocos días del invierno por dichas inclemencias. Desde luego si la carretera estuviera en buenas condiciones la retirada de nieve y la mejora de la viabilidad en los inviernos redundaría en una mejor calidad de vida en el territorio.

Con solo estos argumentos debería bastar para que una administración responsable mantuviera en óptimas condiciones la carretera en cuestión. Pero es que además se trata de una vía de comunicación de carácter intercomunitario, puesto que enlaza la Montaña Palentina con la Comunidad Autónoma de Cantabria. De hecho, es una carretera de montaña que pone en conexión las dos comarcas naturales, la Liébana cántabra y la Montaña Palentina. El tramo de calzada competencia de la Comunidad de Cantabria se encuentra en muy buenas condiciones y contrasta inmediatamente con el tramo palentino en cuanto se cruza a Castilla y León en el alto de Piedrasluengas, a partir del cual es evidente el deterioro y las malas condiciones de la vía que complica desde hace muchos años las condiciones de vida de los habitantes del territorio más septentrional de Palencia en la periferia de la Comunidad de Castilla y León.

Para mayor abundamiento es una vía utilizada por viajeros internacionales que desembarcan en el puerto de Santander vía ferry desde Southampton, Portsmouth y Plymouth en Gran Bretaña, y escogen este acceso para conocer la Montaña cántabra y palentina, y acceder por primera vez a Castilla y León. Desde luego la imagen que pueden llevarse es completamente lamentable dado el pésimo estado de conservación de la carretera.



Contrasta el estado de conservación con la catalogación formal de la vía, puesto que forma parte de la Red Básica de las carreteras autonómicas. Es decir, las vías más importantes que son titularidad de la Comunidad Autónoma. Y según los datos de la propia Junta de Castilla y León, la Intensidad Media Diaria (IMD) de uso de esta carretera es de 602 vehículos, con datos del año 2017, que teniendo en cuenta la población de este territorio es una cifra relativamente alta. Lo que permite aseverar que el uso de la vía es muy frecuente.

Y la guinda de la situación lo constituye el hecho de que todas estas localidades se encuentran en el corazón del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, y esta vía es uno de sus ejes vertebradores para poder disfrutar de esta maravilla natural del norte palentino.

La historia del deterioro paulatino y del abandono de esta carretera que es lo mismo que decir de la comarca por parte de la Junta de Castilla y León, suma ya un cuarto de siglo, 25 años. Puesto que el proyecto de acondicionamiento de la carretera CL-627 de Cervera a Potes se inicia con el estudio correspondiente en 1994 y tardó seis años en aprobarse provisionalmente, el 24 de marzo de 2000. Pocas fechas después, por la Ley 4/2000, de 27 de junio, se declara el Parque Natural de los Espacios de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, que debía de haber supuesto un acicate para su mejora.

El 30 de agosto de 2000 se ordena el Estudio de Impacto Ambiental al que debía someterse el proyecto. En abril de 2001 se redacta un nuevo proyecto incorporando la nueva normativa legal aparecida desde el proyecto inicial. Posteriormente la obra se incorpora al Plan Regional de Carreteras 2002-2007, como parte de la Red Básica de la Junta de Castilla y León, sin que durante esos cinco años se lleve a cabo ningún tipo de obra. En mayo de 2008 se actualiza el proyecto, y lo adelanta el delegado territorial de la Junta a los alcaldes de los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores afectadas el 7 de febrero de 2008, estimando un plazo de ejecución de dos años y un coste de 10,5 millones de euros. Ni el plazo de ejecución ni mucho menos el presupuesto eran reales si se comparaba con el coste de ejecución de obra en la misma carretera en el tramo cántabro, licitado por aquellas fechas en casi 15 millones de euros para seis kilómetros menos. Sin embargo, en el presupuesto de la Junta para el 2009 sigue sin aparecer el proyecto y el PP rechaza, una vez más, las enmiendas presentadas por el grupo parlamentario socialista.

Por fin, la obra de acondicionamiento de los 30 kilómetros de la Carretera Autonómica CL-627 sale a concurso en diciembre de 2010 con un presupuesto de 17,6 millones de euros. No parece casualidad que se licitara unos meses antes de las Elecciones Autonómicas y Locales de 2011. En enero de 2012 se adjudican las obras en 10,1 millones de euros, con una baja temeraria del 42,6 %, y un plazo de ejecución de 39 meses, tres inviernos por medio. Visto el precio de adjudicación, era fácil pensar, sin ser en exceso mal pensados, que estábamos ante un nuevo engaño cuando no ante una posible connivencia entre Junta y empresa adjudicataria. Comienzan las obras avanzada la primavera de 2012. Se detienen en el siguiente invierno y, como cabía esperar porque nadie da duros a cuatro pesetas, en el último trimestre de 2013 la obra fue objeto de resolución del contrato. La explicación de la Junta, otro engaño como ha demostrado



el paso del tiempo, fue que se paraban para realizar un nuevo proyecto que incluyese el acondicionamiento y mejora de los primeros 6 kilómetros y el ensanche del puente de Vañes.

Antes de la resolución del contrato, el delegado territorial de la Junta se reunió en la Casa del Parque de Cervera con los alcaldes y presidentes de Juntas Vecinales afectados comprometiéndose a presentar el nuevo proyecto y la licitación antes de fin de 2014 para iniciar las obras en la primavera de 2015. Conviene no olvidar que en mayo de 2015 había nuevas Elecciones Autonómicas y Municipales. Pero en el Proyecto de Presupuestos de 2015 no aparece ni un solo euro para terminar de una vez el acondicionamiento de la carretera CL-627 y en el Presupuesto aprobado tampoco, porque el PP rechaza, una vez más, la enmienda presentada por el PSOE.

El 27 de enero de 2015 el delegado de la Junta en Palencia asegura que se está trabajando en retomar el proyecto de obra de la carretera que une Cervera de Pisuerga con Piedrasluengas. Pero llega la crisis y la excusa perfecta para el PP y la Junta de Castilla y León para no hacer nada. Ha transcurrido otra legislatura, han pasado unas nuevas elecciones autonómicas y solamente se ha realizado en el año 2016 un asfaltado en la parte más cercana al municipio de Cervera de Pisuerga, olvidándose del peor estado de la vía en el recorrido puramente de La Pernía. Hasta hoy.

Durante todos estos años el grupo parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León ha presentado distintas iniciativas así como enmiendas año tras año para el arreglo de la carretera. Todas ellas fueron rechazadas reiteradamente por el PP gobernante con mayoría absoluta.

En conjunto ha sido una historia llena de despropósitos, mala gestión, incompetencia, engaños y mentiras a los habitantes de la comarca por parte de los responsables políticos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

El deterioro de la CL-627 es patente mes a mes, invierno a invierno, muy crudo en esta comarca, por lo que el arreglo y acondicionamiento integral de la carretera debe de ser prioritario y urgente para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Dicho arreglo debe de consistir en la mejora completa de la misma, su ensanche, la ampliación del puente de Vañes para que tenga dos carriles y el asfaltado general hasta el límite con Cantabria homologándose a la carretera de nuestros vecinos septentrionales.

Después de 25 años de espera los habitantes de la comarca no aceptan ya ningún tipo de excusas para que el arreglo completo de la CL-627 sea una realidad en no más de dos ejercicios presupuestarios.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder a tomar las decisiones técnicas y presupuestarias necesarias para el arreglo integral de la carretera CL-627 de Cervera de Pisuerga al límite con la Comunidad



de Cantabria, perteneciente a la Red Básica Autonómica, incluyendo al menos la mejora del trazado, la reposición del asfalto y el ensanche del puente de Vañes para que tenga dos sentidos, con la finalidad de que esté culminada dicha intervención en el año 2021".

Valladolid, 1 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón,
María Rodríguez Díaz,
Ángel Hernández Martínez y
José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández